

Panorama Universitario

35.00

Certificación SEGOB-DGMI-430

26 Aniversario

UIN | UNIVERSIDAD INSURGENTES

Informe de Rectoría 2020-2021

El principal logro ha sido de
la comunidad universitaria

El desarrollo tecnológico anticipado fue parte fundamental para **enfrentar esta crisis sanitaria.**

Para el cierre del 2021, **lanzamos 25 licenciaturas y 13 maestrías en línea.**

Nos adaptamos a nuevas formas de aprender, evolucionamos; **hemos hecho la diferencia de forma sensible y humana con los demás.**

Mtro. Ricardo Phillips
Director General

Mtra. Argelia Hernández Espinoza
Rectora

Mtro. Jean Bernard Ide
Presidente del Consejo de
Administración



Justo Sierra



María José Alcalá con el Profesor José Reyes Oliva, Rector de la Universidad Justo Sierra.



¡UN ORGULLO JUSTO SIERRA!

MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA

Nombrada nueva Presidenta del Comité Olímpico Mexicano, se convierte en la primera mujer en ocupar el cargo en 98 años de historia del organismo.

Mary José es Orgullosamente Egresada de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Justo Sierra.

Mucho éxito en este nuevo proyecto profesional!

CREEMOS EN TU GRANDEZA

Crónica de un agravamiento anunciado

Era de esperarse, no podría ser de otra forma, cuándo en el viejo Continente se intensificaron las medidas para evitar los contagios del Covid 19 en nuestro país y con motivo de las fiestas decembrinas la población en un número muy elevado salió a festejar, comprar, pasear con el fin a tener una vida normal y ahora se están enfrentando las consecuencias ya que con la variante Ómicron que es altamente contagiosa los enfermos se suman por miles cada día. Los resultados hasta ahora demuestran mayoritariamente que resulta menos mortal que las otras variantes y que quienes la sufren en un período de 7 días ya superaron el problema, sin embargo sigue habiendo muertos y en el acumulado de cada día, los servicios médicos tanto públicos como privados se están viendo rebasados, una muestra de ello son los lugares en dónde se practican exámenes de antígeno para Covid 19 que cuando menos en la CDMX tanto los del gobierno como lo de las empresas particulares que a ello se han dedicado cuando menos en ésta época no se dan abasto ante la incesante demanda que crece día a día. Ello incide grandemente en la educación, ya que si bien es cierto la orden presidencial fue tajante para que todas las escuelas volvieran a la normalidad con un sistema híbrido y con las medidas básicas por todos conocidas relativas al buen uso del cubre bocas, del gel antibacterial y la sana distancia, aunado a las vacunas que en muchos de los casos hay quienes tienen 3 dosis, el temor fundado no ha permitido que ello ocurra y auguramos que ello se va a extender por un tiempo más que deseamos sea corto.

Al momento en que salga el número de febrero de Panorama Universitario del presente año 2022, seguramente ya se abran aplicado cerca de 180 millones de vacunas, en un esfuerzo titánico que da como resultado una baja sensible de las defunciones que se han dado por ese motivo y que se calculan extraoficialmente en cerca de 500 mil.

La Ciencia aún está unos pasos atrás de ésta pandemia, los tiempos que se requieren para probar y aprobar un medicamento o vacuna se han tenido que acortar y aún el mundo científico está especulando con los resultados sin poder con certeza predecir los resultados.

Nuestros estudiantes, nuestros maestros, el personal de las instituciones educativas, entre quienes se encuentran nuestras familias están o estamos con la amenaza latente sobre nuestras espaldas y como aún no hay nada escrito, quien sufre la enfermedad al recuperarse no tiene la garantía que ello no volverá a ocurrir, existen miles de casos de quienes lo han padecido más de una vez y lamentablemente también de quienes la segunda ocasión que se infectaron fallecieron.

Los Científicos tienen la palabra, o encuentran la solución o todo el mundo pagará las consecuencias.

Contenido

12



21

2. Columna Con Independencia

20. Columna Investigando

4. De lo que se habla

22. Universidad Justo Sierra
30 Años "Educando para la Vida"

8. Presenta UIN Informe de Actividades 2020-2021

24. Reforma Fiscal 2022
"Puntos que debe considerar todo contribuyente acerca de la Reforma Fiscal 2022"

13. FIMPES celebra su 40º Aniversario

16. Abre UAG moderno Centro de Tecnología en Iluminación

18. El futuro de la educación media superior está en encontrar el propósito de vida de los jóvenes

26. Masculino/Femenino, Femenino/
Masculino: Debate entre la equidad y la igualdad de género

Panorama Universitario

Panorama Universitario, Año 26, No. 290 Febrero 2022, es una publicación mensual editada por Francisco Javier Velázquez Ariza, Calle R, No. 51-1, Col. Alianza Popular Revolucionaria, Coyoacán, CDMX, C.P. 04800, Tel: (55) 56 78 10 13. Editor responsable: Francisco Javier Velázquez Ariza. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-082013574400-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor y ISSN 2007-8641, Licitud de Título No. 9792, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso SEPOMEX No. PP09-0854. Este número se terminó de editar el 28 de Enero de 2022. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Editor Responsable. Directorio: Director General, Francisco Javier Velázquez Ariza; Director Editorial, Antonio Luna Campos; Jefa de Redacción, Guadalupe Ibarra Ortiz; Subjefe de Redacción, Marco Antonio Alcaraz; Administradora, Luz Ceballos Miñón; Relaciones Públicas, Graciela Marichi; Fotografía y Publicidad, Gabriela Ceballos; Diseño Gráfico: José Miguel Pérez (jomipesa40@gmail.com); Colaboradores: Antonio Alanís Huerta, Bernardo Méndez, José Dávalos, Enrique Muñoz López, Ricardo Vega, Eliel Morales Lara.

www.panoramauniversitario.com.mx

•E-Mail:panorama_unive@yahoo.com.mx •panoramaunive@gmail.com



Columna con *Independencia*

Francisco Javier VELÁZQUEZ ARIZA

La investigación científica sobre las emociones de los seres humanos ha mostrado que el apoyo social y el sentido de comunidad son “variables centrales para sentirnos acompañados” y para enfrentar de mejor manera momentos difíciles como los provocados por la pandemia de COVID-19 en personas y comunidades, sostuvo el doctor Carlos Contreras Ibáñez, profesor del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Durante el primer conversatorio de la *Segunda Semana de Bienestar Comunitario y Salud Mental: Acompañando el retorno a lo presencial con rostro humano*, expuso que “nuestra cultura está construida de tal forma que se considera que las emociones son sólo de los individuos”; sin embargo, la crisis sanitaria nos ha enseñado que es cuidando la tranquilidad del entorno y participando en el bienestar común “que nos es más fácil sobreponernos a las adversidades, a los temores, incertidumbres y sensaciones que indican que alguien no está bien”. El académico de la Unidad Iztapalapa sostuvo que la investigación científica en torno a la subjetividad humana ha mostrado cómo el apoyo social y el sentido de comunidad “son variables esenciales para concebirnos acompañados incluso en momentos difíciles en la vida de personas y colectividades”. El especialista, quien es especialista en temas de estrés, resiliencia y adversidades sociales, expuso que con el confinamiento hubo un “trastocamiento del sentido común”, es decir, las certezas, la estabilidad y lo que era esperable dejó de ser, “porque no sabíamos qué pasaría si nuestra familia enferma, si habría o no vacunas, qué hace el gobierno o las autoridades de la universidad ante el fenómeno”, entre otras incertidumbres. **AEM estudiará carbón y clima.** El proyecto es el primero en su tipo para destacar la importancia del ciclo del carbono en la Tierra. La Agencia Espacial Mexicana (AEM) organismo descentralizado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que desarrollará un observatorio que permitirá estudiar el ciclo del carbón y el cambio climático en proyecto conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Agencia Espacial Estadunidense (NASA por sus siglas en Inglés). El proyecto denominado Observatorio Mexicano del Clima y la Composición Atmosférica (OMECCA) Inicialá este año con una estación terrena de datos que se conectará al satélite GeoCarb (Geostationary Carbon Cycle Observatory) de la NASA. El proyecto es el primero de su tipo, una misión de ciencia de la Tierra que estará basada y alimentada de Información desde el satélite Geo-

Carb, denominado Geostacionario por su órbita, ubicada a aproximadamente 36 mil kilómetros de la Tierra. Destacan la importancia de la comprensión del ciclo del carbono en la Tierra, ya que los gases de carbono en la atmósfera son esenciales para el crecimiento de las plantas. Contará con el apoyo y la participación de expertos adscritos a la Semarnat, en materia de ecología y en el cambio climático, a fin de que la Investigación contribuya a la toma de decisiones. ...**El uso de mecanismos tecnológicos** en la impartición de justicia en materia civil y familiar permitirá el acceso a ésta en condiciones de igualdad y no discriminación, así como agilizar y hacer más eficientes los procedimientos, coincidieron representantes del Poder Judicial, la academia y de asociaciones de abogado. Durante el segundo ciclo de conferencias “Parlamento Abierto, Legislación Única en materia Procesal Civil y Familiar”, organizado por el Presidente de la Comisión de Justicia, Julio Menchaca Salazar, especialistas aseveraron que la apuesta por la tecnología permitirá dar celeridad a los procedimientos y lograr una justicia pronta y expedita; el Senador señaló que el nuevo código civil familiar sintetizará la labor de personas, en diversos frentes, que han trabajado para hacer más accesible la justicia para todas y todos los mexicanos. Laura Mercedes Velázquez Arroyo, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, indicó que es necesaria e impostergable la homologación de un código civil familiar, pues, de no hacerlo, será difícil la impartición de justicia. Además, puntualizó que se debe actualizar el derecho civil para que incluya el respeto a los derechos humanos, la perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables. Este ordenamiento, subrayó, debe seguir un enfoque metodológico y un orden racional que brinde unidad, practicidad y funcionalidad, y que, más que dar problemas, resuelva los existentes. Además, es urgente establecer mecanismos tecnológicos, especialmente en los procesos orales para hacerlos más ágiles y eficaces. El Presidente del Tribunal Superior de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, indicó que el anteproyecto del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares realizado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, permite ponderar el derecho humano de acceso a la justicia al impulsar el expediente digital, el juicio en línea, notificaciones electrónicas y audiencias a distancia. Al integrar las tecnologías de la información, destacó, ampliará las herramientas para que las y los justiciables accedan a la justicia en franco respeto a los derechos humanos, con procesos sencillos y ágiles.

Hasta la próxima entrega.

De lo que se habla y más



• De lo que se habla

DE LO QUE SE HABLA...



•Por Antonio Luna Campos

► Nuestra revista se sigue engalanando con La Página del Rector ahora fue la Maestra Mercedes Cruz Aparicio Rectora de la Universidad Simón Bolívar México quien nos compartió la celebración del 40 Aniversario de su prestigiada Casa de Estudios, su formación profesional avala los resultados obtenidos, muchas felicidades a todos sus integrantes y egresados.

► Y sigue el problema de la Universidad de las Américas en Puebla y los estudiantes, maestros y personal administrativo que están siendo perjudicados ¿qué culpa tienen? Y todo indica que las demandas interpuestas en diversas instancias entendemos tanto en Puebla como en la CDMX siguen su curso y no hay fecha probable de cuando termine. El daño a la Universidad y su prestigio tanto nacional como internacional es un hecho y las consecuencias se verán alguien se atreve a dudarlo.

► Y el CIDE igualmente continúa con un problema que ha ido escalando ante la negativa de los estudiantes de aceptar el nombramiento del Director y ahora ya exigen Autonomía, parece que a la Directora del CONACYT el problema se le está yendo de las manos y no nos extrañaría que en breve se pida su renuncia, los enfrentamientos con los estudiantes históricamente difícilmente terminan bien, después de haber manteni-

do una huelga por 48 días ello fue el pasado 15 de enero decidieron levantar la huelga y transitar a otras formas de resistencia.

► Otro problema que el gobierno federal no ha querido resolver es el de Notimex, el capricho de la Directora Sanjuana Martínez ha dejado a decenas de familias sin recibir recursos económicos vía sueldos con motivo de la huelga que estalló el 21 de febrero del 2020, por lo que estamos a poco menos de un mes de cumplir dos años y no se ven visos de solución, no cabe duda que éste sexenio se ha caracterizado por no tener empatía con quienes realizamos la labor de informar, por lo que al cancelar la publicidad gubernamental que antes recibían un gran número de medios, les ha afectado fuertemente en sus finanzas, con lo que el despido de compañeros periodistas ha sido la constante en éste período y no cabe duda que cuando la perra es brava hasta a los de casa muerde, tal es el caso de los colaboradores de la Agencia de Noticias del estado mexicano. Ver para creer, desde ésta columna continuamos solidarizándonos con nuestros colegas deseando que en breve se solucione éste espinoso problema.

► Sorprendió a propios y extraños la noticia de que se puso a la venta Citibanamex el cual surgió de la fusión en el ya lejano 1884 de los Bancos Mercantil Mexicano y

del Nacional Mexicano, en 2001 lo adquiere el Grupo Financiero Citigroup de origen norteamericano, durante muchos años fue el banco más importante del país, ahora ocupa el nada despreciable tercer lugar y por supuesto ya hay posibles oferentes para su adquisición, entre otros Banorte y Banco Azteca, sin embargo un litigio añejo con Oceanografía, ésta empresa solicita se garanticen cinco mil doscientos millones de dólares para no detener la venta. Se especula que la transacción pudiera llegar a los quince mil quinientos millones de dólares.

► La construcción del tren maya sigue dando mucho de qué hablar ya que hubo un rediseño en la ruta y para ello se expropiaron 198 predios que abarcan 240 hectáreas, el decreto ya fue publicado en el diario oficial, más daños colaterales dirán los responsables, más gasto dirán otros y una tala según se comenta de más de 20 mil árboles, abra que reponer ese daño a la ecología, no estamos hablando de una cantidad mínima, veremos si en breve se siembran cuando menos el mismo número para reponerlos.

► La Pandemia llegó para quedarse por un largo tiempo con nosotros hasta en tanto los científicos logren encontrar la fórmula química para combatirla, nos tomó por sorpresa y no se ha contado con el tiempo que generalmente se invierte (varios años) para probar vacunas y medicamentos y como está mutando, actualmente sufrimos los embates del Ómicron que ha resultado increíblemente contagioso, aunque eso sí de menor duración y menos agresivo o cuando menos no ataca nos informan a los pulmones, sin embargo el número de enfermos se incrementa exponencialmente.

► Producto de lo anterior en prácticamente todas las entidades federativas ya hubo cambio de color en el semáforo epidemio-

lógico y parcialmente se disminuyen actividades económicas con los resultados que ya sabemos, esperemos que no sea por mucho tiempo.

► Una vez más la educación como todas las actividades resulta afectada, muy mal para los estudiantes que son los próximos responsables del país en todos los rubros, mucho tendrán que bregar para que la preparación que requieren puedan alcanzarla.

► Las Universidades Privadas y Públicas por lo anterior tienen un gran reto y una gran responsabilidad, deseamos que así lo comprendan y trabajen para ello, sus estudiantes no pueden esperar menos.

► En días pasados nos enteramos que el Presidente de la República acudió al Hospital Militar para realizarse un chequeo médico e incluso pasó ahí una noche, por la gran actividad que todos los días de la semana con viajes incluidos realiza, los antecedentes de un infarto, dos veces haber sido contagiado de Covid, la hipertensión que sufre desde hace varios años, más la edad tiene 68 años y las grandes presiones que demanda el puesto, sugieren que debe de bajar a la intensidad de sus actividades. La salud del presidente es un asunto de estado y como tal sus cercanos incluyendo desde luego sus médicos deben de sugerirle un mayor cuidado a la misma, da la impresión que muchas de las actividades no las delega y la carga de trabajo se multiplica.

► Los nombramientos de un grupo de nuevos embajadores ha despertado sorpresa y molestia, si bien es una facultad del Presidente, la ratificación del Senado de la República que si bien es un mandato constitucional resulta un mero trámite ya que tiene la mayoría mediante su partido y los partidos que le apoyan, veremos que dicen los países a donde se pretende enviar a los muy cuestionados por diversos motivos, de la experiencia en el puesto o en el mundo diplomático ya para que hablamos.

► Epidemia agrava rezago educativo, alerta estudio del Senado. En México, un país de ingreso medio y bajo, la pandemia de coronavirus contribuye a agravar el de por sí bajo nivel educativo que logran quienes asisten a la escuela y la desigualdad existente entre el tipo de servicios y los resultados que obtienen diferentes sectores de la población. El reporte de la investigación "El Cierre de es-

cuelas provocado por la COVID-19: consecuencias y condiciones para la reapertura", realizado por Concepción Torres Ramírez, del área de Equidad y Derechos Sociales del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, concluyó que el regreso a clases presenciales es una necesidad debido a los múltiples efectos negativos que tiene el cierre de escuelas, especialmente para los niños, niñas y adolescentes.

"Desde el punto de vista educativo la reapertura de escuelas es necesaria, pero exige un plan cuidadoso y gradual que se base no solo en el comportamiento de la epidemia a nivel local sino en las condiciones de cada plantel para ofrecer a los estudiantes seguridad frente a la enfermedad y certezas frente al reto educativo".

Al valorar el efecto de la pandemia en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se indicó que "la proporción de niños que no son capaces de leer y entender un texto simple al final de la primaria habría pasado de 51 a 62.5%, lo cual representaría casi 7.6 millones de niños y niñas adicionales a los que ya se encontraban en esa condición antes de la pandemia. "Dos de cada tres estudiantes que inician la secundaria podrían tener dificultades para leer o comprender textos adecuados a su edad, ubicándose por debajo del rendimiento mínimo. La estimación para México, planteada en tres escenarios, es que podría pasar de 44% a 56, 63 o 70%, por debajo de la media estimada para AlyC que pasaría

de 55% a 65, 71 y 77%, respectivamente", advirtió.

Por otro lado, se refirió que la pérdida de aprendizajes sería mayor para los estudiantes de bajos recursos en comparación con los más ricos. Es decir, los alumnos "del quintil superior de ingresos" que pasan a secundaria "podrían tener, en promedio, casi tres años más de escolaridad que quienes se ubican en el quintil inferior", se indicó en el análisis.

► El maestro del Siglo XXI nuevo papel. A nivel mundial, la pandemia permitió tomar conciencia de los grandes problemas que tienen los sistemas educativos, los cuales ya estaban en crisis en ocasión del Día Internacional de la Educación, que se conmemora el 24 de enero a propuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), considera que la forma en que se trabaja en el sistema sigue siendo que el maestro expone clases y temas. "Esto para el siglo XXI ya no es suficiente ni adecuado. La función del maestro de dar información tiene que irse adecuando a un contexto social donde la información se pueda obtener por otras vías", considera.

Su labor pedagógica se tiene que replantear como un orientador, alguien que acompaña y ayuda al estudiante a ir construyendo conceptos.

El documento de la UNESCO que propone para la efeméride "imaginemos" o "re-pensemos" juntos la educación tiene dos ejes: el acceso a las tecnologías digitales, reconociendo que hay una brecha social enorme en el caso de México; y el de lograr la equidad como un derecho humano, que debe trabajar contra la discriminación, la tolerancia, lograr un concepto de justicia social que vaya formando la vida del estudiante y respete la diversidad cultural.

En el país se reconoce que existen 4.5 millones de personas analfabetas. "No saben leer ni escribir, ni saben las operaciones mínimas de aritmética, pero no significa que no tengan un conocimiento básico que les permite sobrevivir. Tienen un saber elemental, pero no los saberes que necesitan para vivir dignamente" que son personas doblemente marginadas: económica y culturalmente.

En la sociedad mexicana, persiste el analfabetismo funcional, que se refiere a la canti-



DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Rodolfo Ramírez Raymundo
Coordinador

Germán Sergio Benítez
Eduardo Weiss Horz
Rosalba G. Ramírez García
Eduardo Remedi Allione
Ma. Concepción Torres Ramírez



SENADO DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

dad de lectura que puede realizar un sujeto a lo largo de su vida, y cuáles son sus fuentes de información. "La participación en las redes puede contribuir a este analfabetismo cultural, pues aunque tienen algún tipo de información adecuada y global y facilitan el acceso a libros, también poseen información incorrecta muy esparcida. Ahí es donde la educación tendría que ayudar a que el sujeto pueda identificar la calidad, el rigor, la fundamentación de la fuente de información que se le está ofreciendo".

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del año pasado informa sobre uso de tecnologías en la enseñanza, para clases a distancia entre personas de tres a 29 años, 65 por ciento usó teléfono; 18 por ciento computadora fija; siete por ciento computadora portátil; cinco por ciento televisión; y tres por ciento tableta luego entonces usaron teléfono celular 72 por ciento de los niños de primaria, 70 por ciento de secundaria, 58 por ciento de bachillerato; además, 52 por ciento de los estudiantes universitarios utilizó computadora.

Realiza IPN nuevos nombramientos de funcionarios. El Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, realizó nombramientos en esa Casa de Estudios: designó a Laura Arreola Mendoza como nueva Secretaria de Investigación y Posgrado; a Orlando David Parada Vicente como Coordinador General de Planeación e Información Institucional y a Eva Rosario García De Zaldo como Coordinadora de Imagen Institucional.

Reyes Sandoval, exhortó a la comunidad politécnica para que el IPN ratifique su liderazgo en educación, ciencia y tecnología, con proyectos que ofrezcan nuevas soluciones a los problemas de la sociedad en el ámbito regional, nacional y a nivel mundial.

Logra la BUAP el reconocimiento de 13 posgrados por parte del PNPC. La universidad cuenta con una oferta de 101 posgrados: 27 doctorados, 58 maestrías y 16 especialidades, de los cuales casi siete de cada diez están dentro de este programa del Conacyt. Al ajustarse a los modelos de evaluación 2021 del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), los cuales verifican el cumplimiento de estándares de pertinencia científica y social, la BUAP logró la consolidación y el reconocimiento de 13 posgrados: cuatro doctorados y nueve maestrías.

Actualmente la BUAP cuenta con una oferta de 101 posgrados, de los cuales 27 son doctorados, 58 maestrías y 16 especialidades. De este total, 67 por ciento pertenecen al PNCP, un programa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) que forma parte de la política pública que impulsa la investigación como agente transformador del país.

El modelo de evaluación del PNPC, de carácter cualitativo-cuantitativo, establece entre los niveles de ingreso a los posgrados: de reciente creación, desarrollo, consolidación y competencia internacional. De los 13 posgrados que fueron evaluados, seis avanzaron al nivel de consolidación, tres mantuvieron este nivel y cuatro alcanzaron la categoría de desarrollo.

Los posgrados que avanzaron del nivel de desarrollo al de consolidación en la evaluación 2021 son los doctorados en Ciencias Ambientales y en Procesos Territoriales; así como las maestrías en Antropología Sociocultural, en Ciencias de la Electrónica, en Educación Superior y en Literatura Hispanoamericana.

La Maestría y el Doctorado en Fisiología, así como la Maestría en Dispositivos Semiconductores mantienen el nivel de consolidado; y

la Maestría en Opinión Pública y Marketing Político refrendó el nivel de desarrollo.

De acuerdo con información de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP), 85 por ciento de los doctorados



que oferta la BUAP están dentro del PNPC, entre los que destacan los Doctorados en Ciencias (Física) y Ciencias (Física Aplicada), ambos de competencia internacional. En cuanto a las maestrías, 71 por ciento pertenece a este programa del Conacyt, de las cuales cinco cuentan con el máximo nivel de reconocimiento, es decir, competencia internacional.

Debaten en CUCEA sobre el presupuesto educativo en México. El presupuesto para la educación superior es insuficiente para alcanzar las metas en educación en el país, advierten especialistas.

El presupuesto destinado para la educación superior en México está por debajo del que propone la ley, ya que es un poco superior al 3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Esto tiene impacto en una cobertura que está lejos de alcanzar las metas oficiales.

En la charla "Un presupuesto educativo: una visión crítica", organizada por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la UdeG y transmitido vía Facebook, el Secretario General de esta Casa de Estudio, maestro Paulo Alberto Carrillo Torres, lamentó que no exista ningún mecanismo para sancionar a las autoridades por no cumplir la disposición de destinar 8 por ciento del PIB a la educación.

El funcionario universitario recordó que el Artículo Tercero Constitucional señala que toda persona tiene derecho a la educación, incluyendo la superior, y es obligación del Estado propiciar que la educación sea universal, pública y gratuita. La Ley General de Educación menciona que el monto anual que el Estado destine al financiamiento en educación pública no podrá ser menor al equivalente de 8 por ciento del PIB.



Universidades



Presenta UIN Informe de Actividades 2020-2021

Recibe nombramiento el docente investigador de la Universidad Hipócrates, Dr. Jorge Sandoval Basilio, como miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 1

FIMPES celebra su 40º Aniversario

Abre UAG moderno Centro de Tecnología en Iluminación

El futuro de la educación media superior está en encontrar el propósito de vida de los jóvenes

Presenta UIN Informe de Actividades 2020-2021 **UIN** UNIVERSIDAD INSURGENTES

• Por César Díaz

La visión anticipada de un mundo tecnológicamente educativo, acompañado de la disciplina sanitaria y el compromiso humanista, son algunos de los factores que permitieron a la Universidad Insurgentes seguir creciendo durante un año lleno de retos y complejidades en el sector académico y laboral.

La maestra Argelia Hernández Espinoza, Rectora de la institución, reconoció que el principal logro ha sido de la comunidad universitaria, pues supieron adaptarse y evolucionar a una estrategia laboral-educativa desde casa, una comunidad que no se ha rendido y que sigue creciendo día a día.

“Este año se percibe distinto, agradezco el esfuerzo de la Comunidad Insurgentes que ha hecho posible desarrollar procesos para alcanzar estándares de calidad con valores humanos, control de procesos, análisis y acción de cada área de manera coordinada, verificando proyectos de operación, colocando a nuestros estudiantes al centro de todas nuestras acciones, porque a ellos nos debemos”, recalcó la Rectora al rendir el Informe Anual de Actividades 2020-2021.

Por segundo año consecutivo y como lo marcan las medidas sanitarias, el informe se realizó de forma virtual a través de las herramientas digitales y tecnológicas de la universidad, donde autoridades educativas presentaron el crecimiento y fortaleza universitaria.

“Nos hemos adaptado a un nuevo esquema educativo inspirados en nuestra filosofía para mantener la calidad y la cultura organizacional en el desarrollo de acciones educativas en el presente y en el futuro, nos sentimos muy orgullosos del tiempo invertido en ello”.

“El desarrollo tecnológico anticipado fue parte fundamental para enfrentar esta crisis sanitaria. ¡Gracias Maestro Ricardo Phillips!, por esa dirección atinada que se ha desarrollado para la comunidad UIN”, destacó la Rectora Hernández Espinoza en su participación del informe de actividades.

Para el cierre del 2021, la UIN lanzó un total de 25 licenciaturas y 13 maestrías en línea que permiten a sus alumnos prepararse 100% a distancia con una metodología y lineamientos totalmente disruptivos, lo que ha significado un cambio radical para la educación presencial.

Por su parte Ricardo Phillips, Director General



Regresamos con alegría, responsabilidad

y con el gran cometido de seguir cuidando nuestra salud

de la Universidad Insurgentes, precisó que la pandemia no sólo presentó un reto, sino una oportunidad de crecimiento y pese a las estimaciones de pérdidas que se esperaban, la directriz adecuada revirtió los pronósticos y se lograron cifras de crecimiento.

“Aprendimos que la Universidad no es físicamente un plantel,

hoy en línea, distintos campus pueden interactuar, hoy toda la información se encuentra en la nube. Han sido 17 meses donde hemos aprendido que esa magia de vida estudiantil es la que nos ha llevado a encausar acciones, nos adaptamos a nuevas formas de aprender, evolucionamos; hemos hecho la diferencia, de forma sensible y humana con los demás”, explicó Ricardo Phillips.

Prueba de ello fue el 27.5 por ciento de crecimiento en el número de Reconocimientos de Validez Oficial ante la Secretaría de Educación Pública que pasaron de 4 mil 552 en el año anterior a 5 mil 806 para este año, cifras que revelan que la UIN fue una opción ideal para quienes continuaron sus estudios al migrar de otra institución educativa.

Este año el Informe de Actividades no sólo destacó el crecimiento en los rubros educativos, sino que se centró en un informe de acciones vitales para salvaguardar la vida de una comunidad universitaria que ha recibido capacitación en protocolos sanitarios y que permitirán un regreso seguro a quienes lo decidan plenamente.

“Impulsamos un nuevo modelo educativo que la pandemia nos permitió conocer y que si bien veníamos de un plan tecnológico ya planteado, la emergencia sanitaria nos abrió por completo la visión para conocer los alcances que tenemos, hoy la universidad no es una instalación física, somos las oportuni-



16 nuevas Licenciaturas en Línea sumándose a las 9 ya existentes

dades que se generan a través de toda su comunidad”.

“Existía un plan de desarrollo tecnológico por cada plantel que vino a revolucionarse con la crisis sanitaria y que seguimos desarrollando, hoy personal de otros campus pueden interactuar entre sí lo que significa nuevos modelos educativos, ¡gracias a todos los que nos han cuidado en todos los aspectos, gracias!”, señaló el Director General Phillips.

La vacunación contra COVID 19 de todo el personal académico para el retorno seguro, la aplicación de protocolos sanitarios, el uso adecuado y constante de productos de limpieza e higiene, nos han permitido operar presencialmente. Con gran satisfacción podemos asegurar que no se ha registrado un solo caso de contagio del virus en las instalaciones de la UIN.

Por su parte Jean Bernard, Presidente del Consejo de Administración de la Universidad, reiteró que los esfuerzos por cuidar a la comunidad universitaria nunca se escatimarán ni se verán disminuidos, toda vez que la fuerza de la gran familia UIN son los alumnos y los padres de familia que confían en los valores que se inculcan en la institución.

“Hace un año la pandemia nos sorprendió con una segunda oleada intensa que nos llevó a mirar más allá, a establecer una estrategia que nos permitiera crecer y aprovechar la situación.

Poco a poco hemos regresado a nuestras actividades, nuestras familias se han fortalecido y apoyamos a la comunidad en tiempos difíciles como los eventos de la Línea 12 del Metro, donde hubo pérdidas humanas de nuestra comunidad”, señaló Bernard.

Lo que dejó en claro la Universidad Insurgentes es que el crecimiento que han logrado en cifras no sería tangible sin la ideología humanista de la dirección de la universidad que ha impreso en sus ejes rectores y los valores éticos sociales que buscan permear en las nuevas generaciones de profesionistas mexicanos.

SOY YO SOY UIN



Mtro. Ricardo Phillips.
Director General

Mtra. Argelia
Hernández Espinoza.
Rectora

Mtro. Jean Bernard.
Presidente del Consejo
de Administración

Breves Universitarias

Necesario revalorizar el papel del profesor en la educación superior



El Dr. Manuel Gil Antón, impartió la conferencia "¿Cualquiera puede enseñar? Los dilemas de la docencia en la educación superior del futuro" en el XV Encuentro Iberoamericano de Educación (EIDE), en la cual la necesidad de revalorizar tanto el papel que desempeñan como las condiciones en las que se encuentran.

"Seamos sinceros, no cualquiera puede enseñar", indicó el académico investigador del Colegio de México, si bien se ha avanzado en el grado de los docentes, que hay investigaciones, en porcentaje son los docentes de asignatura quienes sostienen la educación superior.

"El oficio de la docencia es complejo, porque hay que generar ambiente de aprendizaje, no hay que ser erudito, hay que tener dominio pedagógico, si estamos además guiados por mitos y espejismos de estrés, cómo incluimos formación de personal académico para que esté orientado a formación pedagógica, que haya formación. Desde una opinión personal, los verdaderos profesores son la escuela básica, los universitarios son amateur, que van aprendiendo el oficio conforme marchan sus clases, eso por pensar que cualquier puede enseñar y no lo es", mencionó durante la charla.



•El Dr. Manuel Antón, reflexiona sobre la vocación de la docencia en la conferencia del XV Encuentro Iberoamericano de Educación (EIDE), celebrado en la Universidad CETYS

El Dr. Gil Antón, refirió que también se han descuidado aspectos intangibles porque en ocasiones no son medibles comparado con aspectos como la asistencia o las calificaciones finales, pues se trata de una vocación que requiere de un sentir pedagógico complejo y en constante capacitación. "Hay instituciones con buenos indicadores con docentes en el SNI, pero qué tan eficientes están con su compromiso hacia los estudiantes", reflexionó.

Del Dr. Manuel Gil destaca que sus líneas de investigación son sociología de la educación; actores, procesos y estructuras en la educación superior; epistemología de la ciencias sociales y metodología de la investigación social. Algunos de sus proyectos de investigación son "Cobertura y desigualdad en el acceso a la educación superior" y "Génesis, evolución y desarrollo del oficio académico en México".

El EIDE fue un evento de 3 días donde participaron 20 instituciones de educación superior de Iberoamérica, como la Universidad Estatal Paulista de Brasil, FIMPES, Universidad Autónoma de Bucaramanga en Colombia y la UPAEP en México, de ellas provienen más de 500 asistentes en la modalidad virtual. Tuvo gran participación de académicos, investigadores y estudiantes en dos idiomas, con varias discusiones para fortalecer la enseñanza desde la docencia.

"Los aprendizajes de este encuentro organizado por la Universidad CETYS, son muchos, hubo muchas ideas, discusiones, se incorporó más comunidad EIDE, se enriqueció la participación en esta edición híbrida y donde sobresalieron los aprendizajes de la pandemia", mencionó el Dr. José Luis Bonilla Esquivel, Presidente del Comité Organizador del XV EIDE.

La UAM creó la Dirección de Comunicación del Conocimiento



En la búsqueda por consolidarse como un referente nacional e internacional en la generación e innovación en la divulgación del saber, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) creó la Dirección de Comunicación del Conocimiento, cuyas acciones garantizarán la generación de materiales y actividades de vanguardia que permitan una difusión continua multidireccional, clara, útil y pertinente.

Así, la Rectoría General de la Casa Abierta al Tiempo atiende, mediante una política clara y articulada, lo estipulado en el Capítulo V de la Ley General de Educación y el Artículo 2 de la Ley Orgánica de la institución.

La misión de la nueva dirección, que está a cargo del doctor Mario Andrés De Leo Winkler, será hacer del dominio de la ciudadanía el conocimiento generado por el

cuerpo académico y estudiantil tanto en las ciencias básicas, sociales, humanidades y las ingenierías, a través de diferentes modelos multidireccionales de comunicación, como la divulgación y difusión, así como proyectos inter y transdisciplinarios, trabajos de investigación y acciones colaborativas horizontales. Para ello, esta Dirección establecerá y mantendrá una articulación y diálogo bidireccional entre la Rectoría General y las cinco sedes universitarias —Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco—, así como sus respectivas áreas de extensión, difusión y comunicación para la planeación, organización y realización conjunta de actividades. De igual forma, promoverá el fortalecimiento de la identidad y tejido institucionales, además de consolidar el sentido de pertenencia de las diversas comunidades que

integran la Universidad.

El área será la encargada de instrumentar prácticas que promuevan la inclusión de sectores vulnerables y sub-representados, así como políticas de equidad de género y la no discriminación, además de brindar asesoría transversal a todas las coordinaciones y direcciones de la Rectoría General sobre una cultura de comunicación del conocimiento. Otras de sus responsabilidades serán impulsar y realizar actividades de comunicación del conocimiento de carácter inter y transdisciplinario y de envergadura interinstitucional; someter solicitudes en convocatorias públicas para la búsqueda de recursos concurrentes y participar en la construcción de políticas y proyectos de la Red de Investigación de Artes, Ciencias, Humanidades y Ciudadanía.

Breves Universitarias

Premio a la Investigación 2021 a científicos politécnicos



Por su invaluable trabajo que ha posicionado a la vanguardia de la investigación científica y el desarrollo tecnológico al Instituto Politécnico Nacional, el Director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, entregó el Premio a la Investigación 2021 a distinguidos miembros de la comunidad de esta casa de estudios.

Al dirigirse a los galardonados, Reyes Sandoval expresó que cuando la investigación es de calidad, impacta de manera inherente en la sociedad y en el medio ambiente con conocimiento y desarrollos tecnológicos de frontera. "Es importante que la ciencia no se quede en cuatro paredes, sino que salga, se conozca, se disperse lo mejor que se pueda", subrayó.

Recordó que hasta ahora, el IPN cuenta con 20 Unidades Académicas de Investigación Científica y Tecnológica; mil 704 proyectos derivados de las diversas convocatorias del presente año; el registro de 43 proyectos con financiamiento externo; 12 redes de investigación, y mil 340



académicos registrados en el Sistema Nacional de Investigadores.

El premio se otorgó en las categorías de Investigación básica al doctor Felipe Galván Magaña, del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas; en Investigación aplicada, al doctor Jesús Méndez Lozano, del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa.

En Desarrollo tecnológico, la doctora Rosa de Guadalupe González Huerta, de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias

Extractivas, obtuvo el galardón; en Investigación en el área de Ciencias Sociales y Humanidades, destacó la doctora Claudia Marina Vicario Solórzano, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas.

En Investigación desarrollada por investigadores jóvenes, recibió el Premio el doctor Ernesto Oregel Zamudio, del CIIDIR Michoacán. En la ceremonia se otorgó además una Mención Honorífica en la categoría de Investigación básica al doctor Arturo Reyes Sandoval, director general del IPN.

Previamente, el Secretario de Investigación y Posgrado, Heberto Balmori Ramírez, resaltó que el IPN se ha consolidado como la segunda institución de educación superior en la generación de productos científicos; además, dijo que ocupa el tercer lugar a nivel nacional en producción de patentes y formó este año a cerca de 2 mil alumnos en el posgrado.

La Secretaría de Marina-Armada de México traslada y entrega víveres a damnificados, en el Estado de Guerrero

La Secretaría de Marina-Armada de México informa que, con el objetivo de apoyar a la población civil en casos y zonas de desastre, personal naval realizó entrega de insumos a familias damnificadas, el pasado 13 de enero, en el estado de Guerrero. Esta acción, se ejecutó a través de la Octava Región Naval en coordinación con la Unidad Naval de Protección Civil, con la finalidad de brindar apoyo a las 250 familias afectadas por el sismo ocurrido el 7 de septiembre de 2021 en Acapulco, Guerrero; donde se realizó una segunda entrega de víveres. Es de destacar que, en el apoyo realizado a través de 20 elementos pertenecientes a dicho Mando, se entregaron 250 despensas y 7,000 litros de agua embotellada en las instalaciones del Fraccionamiento Pedregal de Canta Luna, logrando mejorar las condiciones de vida de la población afectada por los fenómenos naturales perturbadores. De esta manera, la Secretaría de Marina-Armada de Mé-



xico trabaja para brindar apoyo inmediato a la ciudadanía mediante la activación del Plan Marina, a través de la Unidad Naval de Protección Civil, la cual fue creada para actuar oportunamente ante emergencias y desastres naturales, en beneficio de las familias mexicanas.





Recibe nombramiento el docente investigador de la Universidad Hipócrates, Dr. Jorge Sandoval Basilio, como miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 1



UH | **HIPÓCRATES**
UNIVERSIDAD



Cabe mencionar que este nombramiento tiene que ver con la producción y la pertinencia al campo de adscripción, por lo que se espera que el investigador genere conocimiento útil para el país. Finalmente, la Universidad Hipócrates se caracteriza por ser la única institución particular del Estado de Guerrero que tiene profesores-investigadores acreditados ante el CONACYT. De esta manera, esta Casa de Estudios asegura a los estudiantes que recibirán una educación de excelencia. Además, podrán desarrollar proyectos de investigación en el área de Biomedicina Molecular con un acompañamiento adecuado y enriquecedor.

¡Vanguardia Universitaria!

Urdaneta No. 360 • Fracc. Hornos Acapulco, Gro. • Tel. (744) 485 7991
www.uhipocrates.edu.mx

FIMPES celebra su 40° Aniversario



COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD EDUCATIVA

En 1982, diecinueve centros universitarios se unieron para constituir la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), una asociación civil sin fines de lucro y de afiliación voluntaria, que hoy en día agrupa a 112 instituciones educativas mexicanas en 31 entidades del país, y que tiene como propósito mejorar la comunicación y colaboración de éstas entre sí y con las demás instituciones educativas del país, respetando las finalidades particulares de cada una.

Desde su fundación la misión de FIMPES incluye la defensa y construcción de una esfera de libertad que permita a la sociedad civil participar en la Educación Superior con toda espontaneidad, creatividad y pluralismo en la búsqueda de una educación de calidad.

En sus cuarenta años de historia FIMPES se ha enfocado en la representación y defensa de los intereses de sus afiliados, promoviendo la calidad y la pertinencia de la oferta educativa, así como estableciendo normas de calidad para el ingreso y permanencia en la Federación. Igualmente, fomenta la internacionalización de la Educación Superior y promueve la empleabilidad de los egresados universitarios.

El Sistema de Acreditación institucional de FIMPES, fue concebido en 1992 por los rectores de las IES afilia-

das como un instrumento que permitiera evaluar el desempeño de las instituciones contra criterios preestablecidos por la Federación, e inspirados en las experiencias de otras naciones sobre el tema.

Este Sistema ha operado de manera ininterrumpida desde entonces, otorgando las primeras acreditaciones en año de 1994 y se ha convertido en un referente de calidad entre las instituciones particulares y las autoridades educativas. A la fecha es el único sistema de evaluación institucional no gubernamental de participación voluntaria en México.

Congruente con sus propósitos y con la responsabilidad que la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior ha asumido con la sociedad, el Sistema de Acreditación FIMPES ha evolucionado en el tiempo acorde con las necesidades sociales y las nuevas tendencias educativas.

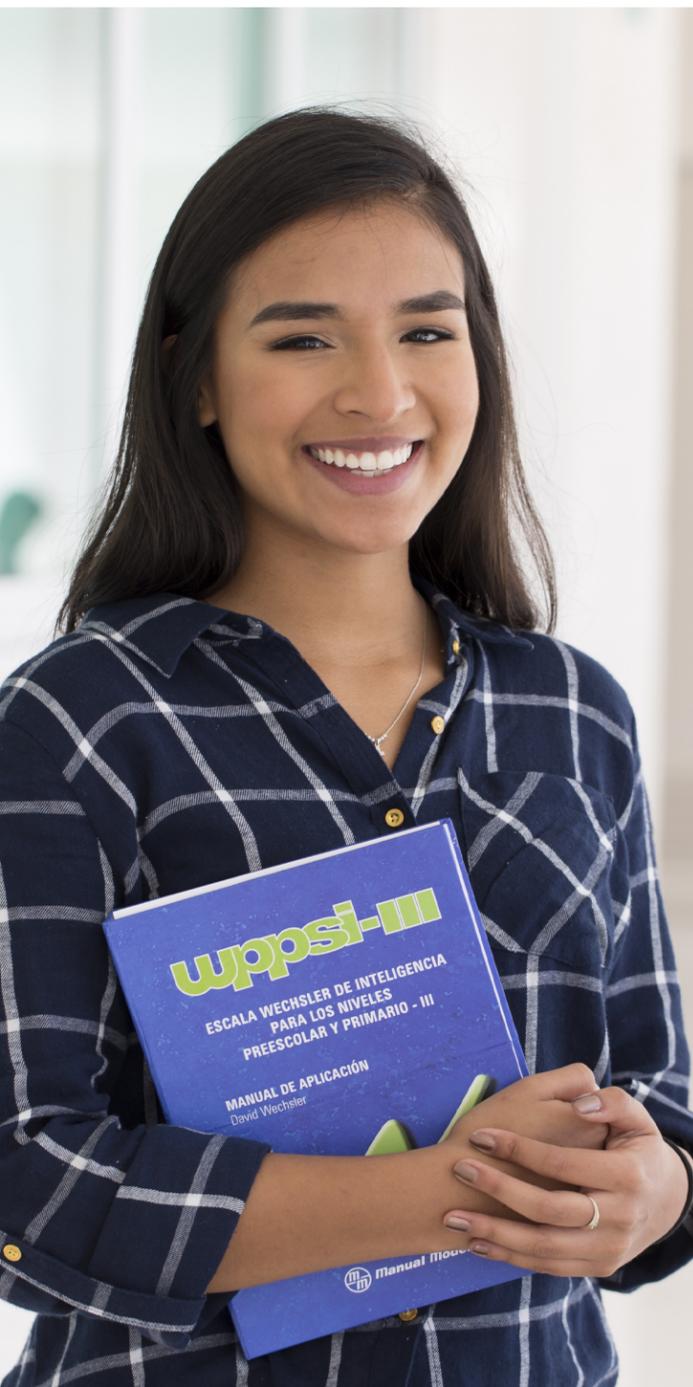
Hoy FIMPES sigue destacando por su trabajo en favor de la calidad educativa, la responsabilidad social y la integridad académica, a través de sus acciones y del compromiso de las 112 instituciones afiliadas.

En este 2022 que celebra su 40° Aniversario, la Federación refrenda su compromiso con sus Comunidades Educativas y con México.

40 años comprometidos con la calidad educativa

ANÁHUAC CANCÚN

CAMPUS INTERNACIONAL



Oferta Académica de Licenciatura

- Administración y Dirección de Empresas
- Arquitectura
- Biotecnología
- Comunicación
- Derecho
- Dirección de Empresas de Entretenimiento
- Dirección del Deporte
- Dirección de Restaurantes
- Dirección Financiera
- Dirección Internacional de Hoteles
- Diseño Gráfico
- Diseño Industrial
- Diseño Multimedia
- Finanzas y Contaduría Pública
- Gastronomía
- Gestión Hotelera Internacional
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Industrial para la Dirección
- Ingeniería en Tecnologías de Información y Negocios Digitales
- Lenguas y Gestión Cultural
- Médico Cirujano
- Médico Cirujano Dentista
- Mercadotecnia Estratégica
- Negocios Internacionales
- Nutrición
- Psicología
- Psicopedagogía
- Relaciones Internacionales
- Responsabilidad Social y Sustentabilidad
- Terapia Física y Rehabilitación
- Turismo Internacional

Bachelor's Degrees Offered in English

- Business Administration
- Entertainment Business Management
- Gastronomy
- International Business
- International Hotel Management
- Medicine & Surgery

Nuevas aperturas agosto, 2022

- Diseño de Moda e Innovación
- Strategic Marketing
- Communication
- International Relations
- International Tourism

**Ingresa aquí para
más información**



¡Conoce las maestrías que tendremos este 2022!

- Maestría en Alta Dirección de Restaurantes.
- Maestría en Finanzas.
- Maestría en Desarrollo y Gestión de la Industria del Entretenimiento.
- Maestría en Dirección de Instituciones de Salud.
- Maestría en Alta Dirección de Hoteles.
- Maestría en Responsabilidad Social.
- Maestría en Derecho Corporativo.
- Maestría en Humanidades
- Maestría en Innovación de Organizaciones Deportivas.
- Maestría en Gobierno y Gestión Pública.





Abre UAG moderno Centro de Tecnología en Iluminación

• Se trata de un centro de innovación tecnológica y sostenibilidad de clase mundial, único en América Latina

Para la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) la innovación es parte trascendental de su comunidad, la cual se proyecta a diario en sus aulas y laboratorios. Muestra de ellos es la reciente inauguración del Centro de Tecnología en Iluminación (CTI).

Este centro, único en América Latina, ofrece servicios de vanguardia a diversas cadenas de valor como pruebas fotométricas, buenas prácticas en iluminación y eficiencia energética. Cuenta con un portafolio de oferta educativa orientado a la formación de especialistas que incidan en la selección, pruebas, operación, administración y mantenimiento de equipos y sistemas de control de la oferta y demanda eléctrica de los sistemas de Iluminación.

El Centro nace en 2017 al ganar la convocatoria del Fideicomiso SENER-Conacyt. En él participan como socios estratégicos de la UAG la Universidad de California en Davis, Construlita Lighting International, OSRAM semiconductores y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara.

Sobre el centro, el Rector de la UAG, Lic. Antonio Leño Reyes, aseguró que, desde su fundación, esta institución ha jugado un rol protagónico en el diseño de nuevos paradigmas que buscan contribuir al bienestar de la sociedad, entre estos el de la inno-

vación.

En la inauguración del CTI, al que asistieron invitados especiales, líderes del sector, científicos, académicos, estudiantes y autoridades de la UAG, el Mtro. Juan Carlos Leño del Castillo, Vicerrector Administrativo, resaltó que este centro reúne la experiencia y liderazgo de diversas instituciones que trabajan para impulsar la eficiencia energética.

El Dr. Andrew Mc Allister, Comisionado de la Comisión de Energía de California, Estados Unidos, puntualizó que el CTI es un ejemplo de un centro moderno que cambiará el futuro de la región de manera positiva e impactará en diversos ámbitos de la política, salud y sociedad.

Además del evento inaugural, durante el día se realizaron diversos eventos para conmemorar la puesta en marcha del CTI, entre ellos dos paneles donde participaron líderes de la industria de la iluminación, funcionarios y expertos en el tema.

También se formalizó un convenio de colaboración entre la UAG y la Universidad de California en Davis, el cual le dará un mayor impulso al CTI.

Es así que comprometida con la transformación del presente y la construcción de un futuro innovador, la UAG pone en marcha el Centro de Tecnología en Iluminación..



En el marco de la inauguración del CTI, el Gobierno de Jalisco firmó un convenio de colaboración con el de California, Estados Unidos.



Este moderno Centro de Tecnología en Iluminación es único en América Latina.

¿Sabías qué?

El CTI es un espacio donde la ciencia, la tecnología y la innovación se unen para crear un ecosistema en el que la industria, la academia y los creadores de políticas públicas trabajan de manera conjunta para proponer soluciones orientadas al bienestar de la sociedad.



¿Qué ofrece el CTI?

Realizar ensayos prácticos de investigación y aplicación de productos y adaptar las soluciones a los mercados y tendencias latinoamericanas.

Obtener datos vitales para el desarrollo de estrategias de mercado en términos de psicología de la luz, eficiencia de la luz y mediciones de tráfico de personas, por ejemplo.

Establecer procedimientos y buenas prácticas de uso al diseñador de iluminación/especificador o Ingeniero de Iluminación
Capacitar a todo el sector profesional, desde la conceptualización y criterio técnico, hasta la ingeniería y aplicaciones del proyecto.



Este centro cuenta con la participación de socios estratégicos nacionales e internacionales.

Cuenta con 11 laboratorios

El CTI tiene 11 laboratorios, cada uno de estos con una tarea específica dedicada a la aplicación, práctica y desarrollo de la tecnología y sostenibilidad.

Laboratorio de Vida Útil.

Laboratorio de Pruebas de Calidad y Fotométricas.

Laboratorio de Espacio Comercial (Retail).

Laboratorio de Casa Habitación.

Laboratorio de Aula Escolar.

Laboratorio para el Aprovechamiento de Luz del Día.

Laboratorio de Espacios de Oficinas.

Laboratorio de Pasillos.

Laboratorio de Hospitales.

Laboratorio de Prototipado.

Laboratorio de Exteriores/Validades y Estacionamientos Abiertos.

Sala de Entrenamiento.

Fotogoniómetro de Doble Espejo y Sensores Rotativos



Mtro. Juan Carlos Leño del Castillo, Vicerrector Administrativo de la UAG, durante la inauguración del CTI.

El futuro de la educación media superior está en encontrar el propósito de vida de los jóvenes

•La visión y misión de las instituciones de educación media superior ha cambiado, estar más cerca de los estudiantes para desarrollar habilidades particulares les ayudará a tener una mejor preparación hacia la vida profesional

•El equipo de investigación e innovación de Prepa Tecmilenio detectó seis elementos cruciales que los padres de familia ponderan a la hora de elegir una preparatoria para sus hijos



La preparatoria es una etapa crucial en la que los jóvenes comienzan a construir su proyecto de vida y deben contar con la preparación adecuada para tomar las mejores decisiones que les permitan concluir sus estudios satisfactoriamente y no desertar a medio camino.

El futuro de los estudiantes de este nivel no solamente depende de una educación de calidad, sino también de asegurar su bienestar y desarrollar sus fortalezas para incentivar su autoconocimiento y definir su propósito de vida.

“Los efectos secundarios de la pandemia, aunados a los factores económicos sociales a los que se enfrenta la juventud hoy en día, han desafiado a los sistemas educativos para crear nuevos modelos personalizados que nos permitan empoderar el bienestar de los jóvenes y que de esta forma puedan realizarse personal y profesionalmente con un poder de trascendencia para una vida con propósito y capacidad de legado” afirma Abismael Resendiz, Director Nacional de Prepa Tecmilenio.

En Prepa Tecmilenio, el principal objetivo de cambiar el paradigma de la educación media superior, es conectar las habilidades innatas de cada estudiante para desarrollarlos como líderes de impacto social, lo cual da un nuevo significado al éxito personal y profesional.

Para cambiar dicho paradigma, tanto la orientación vocacional, como la mentoría personalizada y el involucramiento de los padres de familia, juegan un papel esencial que ayudará a los preparatorianos a desarrollar su propósito de vida y con este las habilidades que les permitan enfrentar los retos personales y profesionales del futuro.

¿Qué elementos toman en cuenta los padres de familia al elegir una preparatoria para sus hijos?

Para desarrollar el modelo de educación positiva basado en el propósito de vida, el equipo de investigación e innovación de Prepa Tecmilenio detectó seis elementos cruciales que los padres de familia ponderan a la hora de elegir una preparatoria para sus hijos:

-Enfoque Intercultural.- El enfoque intercultural genera relaciones de intercambio, colaboración y comunicación equitativa, entre grupos culturales y permite la interacción con otras culturas locales o extranjeras impulsando una diversidad positiva.

-Certificaciones profesionales.- Las certificaciones profesionales en tecnología, innovación y educación financiera, permite a los jóvenes tener un mejor desarrollo profesional y brindarán las herramientas adecuadas para incursionar en el mundo laboral antes de concluir sus estudios.

-Mentoría apreciativa.- El acompañamiento cercano a los estudiantes con apoyo de un mentor ayuda a cuidar el bienestar de los preparatorianos al mismo

tiempo que desarrollan habilidades para lograr el éxito académico.

-Plan Vocacional –La guía adecuada, nuevamente tiene un papel clave para que los estudiantes de preparatoria tomen la mejor decisión al elegir una carrera profesional basada en su propósito de vida y vocación.

-Programa de Bienestar Familiar –Los padres de familia buscan estar lo más involucrados posible en el desarrollo de sus hijos durante la preparatoria y de esta forma ayudarlos a encontrar su propósito de vida para lograr el bienestar integral familiar en una etapa de cambios importantes.

-Aprendizaje por retos interdisciplinarios – Los estudiantes deben enfrentarse de forma práctica a problemáticas reales que les permitan utilizar los aprendizajes o conocimientos adquiridos en sus asignaturas mediante la definición o planteamiento de un reto y su solución.

La visión y misión de las instituciones de educación media superior han cambiado, estar más cerca de los estudiantes para desarrollar habilidades particulares les ayudará a tener una mejor preparación hacia la vida profesional, centrada en el autoconocimiento y la autogestión de emociones.

El nuevo modelo educativo de Prepa Tecmilenio, basado en el propósito de vida de cada estudiante, busca también lograr la permanencia del estudiante en la escuela para evitar el abandono de sus estudios y dotarlos de las herramientas que les ayudarán a tener una vida universitaria exitosa.



Investigación y Desarrollo



•Columna Investigando

•Con simulador de la UNAM, residentes “ingresan” a quirófano para realizar prácticas

•Universidad Justo Sierra 30 Años “Educando para la Vida”

•Reforma Fiscal 2022 “Puntos que debe considerar todo contribuyente acerca de la Reforma Fiscal 2022”

•Masculino/Femenino, Femenino/ Masculino: Debate entre la equidad y la igualdad de género

Investigando



• Marco Antonio Alcaraz Rodríguez
marcoalro@yahoo.com.mx

A PESAR DE LA APROBACIÓN del uso de Molnupiravir, y que en los próximos días se podría sumar la autorización del Paxlovid, medicamentos para la atención de pacientes con COVID-19, es necesario continuar con las medidas de cuidado ya conocidas y aplicarse la vacuna, señalaron los investigadores de la UNAM, Susana López Charretón, viróloga del Instituto de Biotecnología, y Omar Francisco Carrasco Ortega, jefe de departamento de Farmacología. “La ventaja de estos dos medicamentos es que son orales y que los puedes tomar en tu casa, son una gran esperanza”, aunque los fármacos han demostrado su eficacia contra todas las variantes de COVID, su elaboración está retrasada y todavía no hay producción suficiente para que llegue a nuestro país hasta mediados de año, precisó López Charretón. . . . **DEBIDO A SU PERTINENCIA SOCIAL** como una oferta educativa no formal para mayores de 25 años de edad, la Universidad para Adultos de la BUAP registra un crecimiento exponencial en su matrícula, desde su creación en 2016 a la fecha. Con este logro inició el periodo Primavera 2022, con una diversidad de cursos y talleres para los más variados intereses, así lo informó su coordinador General, Miguel Ángel Cuenya Mateos. La BUAP creó el Programa 50 y Más en 2016, el cual evolucionó para transformarse en Universidad para Adultos y ampliar su población atendida a partir de 25 años, con lo cual se erigió como un ejemplo nacional en este servicio, brindado por tan sólo unas cuantas universidades en el país. Cuenya Mateos refirió que en 2016 la matrícula fue de 54 alumnos y 75 inscritos, ya que algunos se inscriben en más de un curso; y para la convocatoria Invierno 2021 creció a 294 estudiantes y 344 inscritos, la mayor parte de entre 50 y 70 años, algunos de 80 años. En su opinión, el éxito de la Universidad para Adultos descansa en dos hechos: el envejecimiento de la pirámide poblacional, en ascenso; y el aumento de la esperanza de vida -78 años. Además, el crecimiento y diversificación de su oferta educativa, hoy con más de 40 opciones, que van desde talleres prácticos y útiles, como el manejo del celular, computación, inglés, panadería y Tai Chi, hasta cursos más académicos y especializados, como los de Historia de México e Historia del Arte. . . . **LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL** Gobierno de México, encabezada por Alejandra Frausto Guerrero, informó que Marcela Flores Méndez asume la Dirección del Centro de Cultura Digital (CCD), cargo ocupado hasta el 31 de diciembre pasado por Mariana Delgado González. La Secretaria Alejandra Frausto Guerrero reconoció y agradeció la labor de Mariana Delgado, quien durante su periodo al frente del CCD impulsó iniciativas como: Equitativa, Guía conceptual de programación con perspectiva de género; estableció una colaboración anual con el Festival Internacional Cervantino, puso en marcha el Festival Internacional Inmersiva, así como el proyecto Sed de agua, por mencionar algunos de los proyectos enfocados en acercar al público a las tecnologías digitales; además de impulsar proyectos para apoyar a la comunidad creativa

digital y diversificar la oferta cultural digital durante la contingencia sanitaria por **COVID-19...LA UNIDAD DE IGUALDAD DE** Género de la UAM, reconocida por sus buenas prácticas frente al acoso en el ámbito académico. La “III Jornada de Reflexión sobre el Acoso en la Universidad. Profundizando en el abordaje y actuación frente al acoso” reunió en Sevilla a diversas universidades con el objetivo de compartir experiencias en aplicación de la normativa vigente en materia de prevención y actuación en situaciones de acoso. La práctica presentada por la UAM es un video que resume la “I edición del **CONCURSO UAM** de Buenas Prácticas contra el Acoso y la Discriminación sexual y sexista en la universidad’ . . . **PROPONEN POLITÉCNICOS SISTEMA DIGITAL DE** emparejamiento para adopciones. Con un algoritmo de similitud o distancia euclidiana, ingenieros en Sistemas Computacionales, del Instituto Politécnico Nacional (IPN), desarrollaron un sistema de evaluación para determinar si las personas interesadas en adoptar son aptas para cubrir las necesidades de un menor en esta situación o deben recibir capacitación antes de iniciar con este proceso. La Secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, ha destacado para que el gobierno federal es de primordial importancia la atención socioemocional de niñas, niños y adolescentes, bajo un principio de igualdad y equidad. El Director General del IPN, Arturo Reyes Sandoval, ha resaltado la formación de calidad que se proporciona en esta Casa de Estudios que genera profesionales disciplinados y entregados, cuyas soluciones tecnológicas contienen un muy alto compromiso social y amor a la Patria. Ante la complejidad que representa el proceso de adopción en México, Itzel Arely Osuna Banda y Jesús Eduardo Ruvalcaba Montoya, egresados de la Escuela Superior de Cómputo (Escom), crearon un algoritmo de recomendación, basado en las habilidades parentales críticas para la crianza exitosa de un menor, por medio del cuestionario denominado **CUIDA**, el cual contiene 189 elementos destinados a medir las variables afectivas, cognitivas y sociales relacionadas con la capacidad de establecer relaciones funcionales para el cuidado de otras personas. El cuestionario es cronometrado y está integrado por las siguientes escalas: altruismo, apertura, asertividad, autoestima, capacidad de resolver problemas, empatía, equilibrio emocional, flexibilidad, independencia, reflexibilidad, sociabilidad, tolerancia a la frustración, capacidad para establecer vínculos afectivos o de apego y capacidad de resolución del duelo. Además, establece tres factores de segundo orden: cuidado responsable, cuidado afectivo y sensibilidad hacia los demás, así como un factor adicional: agresividad. La prueba psicológica digital tiene una duración máxima de 45 minutos, en la que podrán ver 10 preguntas por página, las cuales es posible regresar o adelantar y dejar en pausa, siempre y cuando no concluya el tiempo estipulado. Si el usuario excede este tiempo, la prueba se reinicia automáticamente, el proceso sólo permite tres oportunidades y el solicitante debe esperar tres meses entre cada prueba que resulte no idónea.

Con simulador de la UNAM, residentes “ingresan” a quirófano para realizar prácticas



• **Está programado para efectuar extracción de vesícula, puede adaptarse a otras operaciones, consta de gafas 3D y sensores para manipular el instrumental**

• **Con este aparato se logró un procedimiento completo: Fernando Pérez Escamiroso**

• **Es una buena herramienta para dotar a los estudiantes de habilidades y destrezas: Ricardo Ordorica Flores**

• **Con técnicas de fotogrametría se crea un escenario que te hace sentir dentro del quirófano, aseguró Eduardo Ruiz**

• **Enterarme que fue elaborado por mi Universidad y está disponible fue un orgullo muy grande, expresó David Medina Álvarez**

Expertos del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT) de la UNAM desarrollaron un simulador laparoscópico inmersivo, para que estudiantes de Medicina de esta Casa de Estudios continúen su entrenamiento quirúrgico, durante el confinamiento provocado por la pandemia de COVID-19.

“Muchas cirugías fueron canceladas dentro del hospital, por esa necesidad surgió la idea de un simulador que permite a los residentes ingresar al quirófano, sin estar dentro de las instalaciones”, comentó Fernando Pérez Escamiroso, integrante del Grupo de Sistemas Inteligentes del ICAT y responsable del proyecto. Este plan fue posible por el apoyo otorgado por el área de cirugía del Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, donde ya se usa desde abril de 2020.

“Comenzamos haciendo el diseño de un quirófano virtual, algunas tareas de transferencia, de corte y, al final, logramos hacer un procedimiento completo”, detalló el investigador.

Hasta el momento, el simulador laparoscópico inmersivo está habilitado para realizar una colestectomía o extracción de vesícula, pero puede adaptarse a otros procedimientos quirúrgicos.

La programación estuvo a cargo Eduardo Ruiz, egresado de la carrera de Ingeniería en Computación de la UNAM, quien lo modeló en 3D para que fuera como uno real.

Para lograrlo, dedicó casi un año a la programación completa; como trabajo previo acudió en varias ocasiones al nosocomio y presencié las cirugías. “Estuvimos en el quirófano, se tomaron medidas y fotos de todos los aparatos. Se utilizaron técnicas de fotogrametría para aplicar texturas, que fuera un escenario que te envolviera, que sintieras realmente que estás dentro del quirófano”, detalló.

Al ser una herramienta para dotar de habilidades quirúrgicas a los futuros cirujanos, Eduardo Ruiz integró los distractores que pueden presentarse en una cirugía real: sonido de monitores, la voz de la enfermera o un teléfono timbrando, entre otros. El simulador

consta de unas gafas 3D y dos sensores para manipular el instrumental médico.

De acuerdo con el Jefe de Cirugía Endoscópica del Hospital Infantil, Ricardo Ordorica Flores, antes de la pandemia su área ya tenía la preocupación de que las cirugías fueran más seguras, para lograrlo había que dotar a los estudiantes de habilidades y destrezas; “necesitaban ser preentrenados y este simulador es una buena herramienta para hacerlo”, explicó.

Actualmente, lo usan 35 alumnos del área de Cirugía Laparoscópica de ese hospital, lo que permite que continúen sus prácticas sin tener el riesgo de contagiarse, y a pesar de haberse cancelado gran número de operaciones.

David Medina Álvarez es estudiante de la Facultad de Medicina de la UNAM, residente de cirugía general en el Hospital Adolfo López Mateos y uno de los usuarios del simulador: “Al principio es difícil realizar una Cirugía Laparoscópica por la percepción de profundidad, este simulador ayuda muy bien a identificar esa brecha y, a través del entrenamiento, es más fácil percibir profundidades en una pantalla que solamente tiene dos dimensiones, y eso ayuda a que, a la hora de estar en una cirugía real, sea más fácil tener noción de los movimientos que se hacen”, detalló.

El simulador, acotó, es amigable con el usuario y, sobre todo, con personas de la Medicina que no están muy familiarizadas con el entorno de la Ingeniería o de la Computación. “Recomiendo el uso de este tipo de herramientas y de entrenadores, porque permiten a una persona tener un primer contacto con estos procedimientos sin utilizar muchos recursos o incluso estar frente a un paciente”.

La mayoría provienen de otras universidades, incluso fuera del país. Enterarme que uno de estos instrumentos elaborado por mi propia Universidad iba a estar disponible, fue un orgullo bastante grande. Por sus buenos resultados se planea ampliar su programación a una modalidad multijugador, para que cirujano y anestesiólogo puedan interactuar al mismo tiempo.



LA PÁGINA
DEL RECTOR

Universidad Justo Sierra 30 Años "Educando para la Vida"

•Por: Prof. José Reyes Oliva
Rector y Fundador del Sistema Educativo Justo Sierra

La Universidad Justo Sierra cumple 30 años, la Revista Panorama celebra su aniversario número 25. Es un honor compartir de manera tan cercana la posibilidad que ambas tenemos de interactuar en el ámbito educativo. Una para la educación y formación de los jóvenes y la otra para la difusión de las actividades de los que a esta noble labor nos dedicamos. ¡Enhorabuena!

Llegar hasta acá no ha sido tarea fácil, transformar las crisis en oportunidades ha requerido un gran esfuerzo. Desde su fundación, en 1964 la Nueva Escuela Justo Sierra comenzó sus actividades con preescolar y primaria; primera parte del hoy Sistema Educativo que ha ido creciendo y ha sido una fuente generadora de empleos, que ofrece educación de calidad.

A lo largo de los años se lograron constituir los niveles educativos, desde preescolar hasta posgrado. La Universidad Justo Sierra nació 1991 con su primer plantel universitario, contando el día de hoy con la infraestructura y

enfoque hacia el desarrollo humano que le permite integrar una oferta educativa variada y en diferentes áreas del conocimiento con 4 campus y más de 40 programas académicos incluyendo un Doctorado.

Fue propiamente en septiembre de ese año 1991, cuando iniciaron las actividades en la Universidad, ofertando las licenciaturas en: Administración, Contaduría, Ciencias de la Comunicación, Derecho, Diseño Gráfico, Es-tomatología, Informática, Mercadotecnia, Relaciones Industriales, Sistemas Computacionales y Turismo. La primera generación se integró por aproximadamente 200 estudiantes que estaban convencidos de que la educación impartida por nosotros, les daría las herramientas necesarias para ser lo que son ahora: hombres y mujeres de bien.

En el año 2000 se creó la Escuela de Medicina, misma que es actualmente una pieza clave de nuestra comunidad, ya que su labor social y su participación en programas de salud pública han logrado mejorar el entorno en el que se encuentra.

En 2003 se inauguró Cien Metros, un campus con la infraestructura suficiente, que

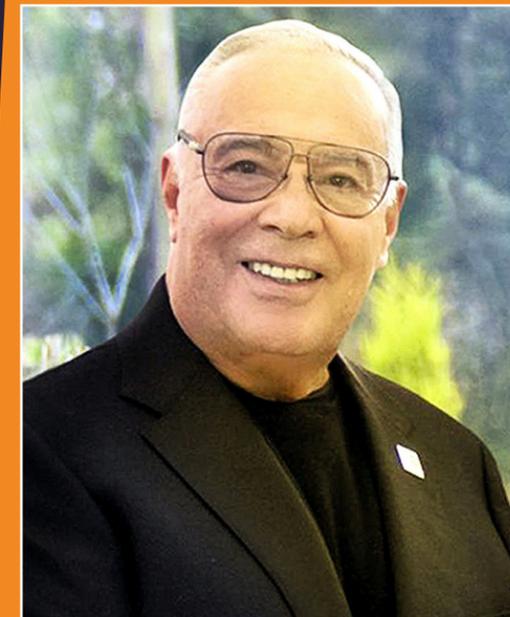
facilitaría el desarrollo integral de nuestros estudiantes, estableciéndose las licenciaturas en Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico y Psicología; posteriormente se incorporó la licenciatura en Arquitectura. En este plantel (como en otros) contamos con instalaciones de primer nivel que les ofrecen a nuestros muchachos la oportunidad de fomentar su creatividad y demostrar todo el valor que les da el entusiasmo de ser jóvenes. En 2004 se funda la Escuela de Ingeniería.

A partir del año 2006, ya con el nombre propiamente de Universidad Justo Sierra se inaugura el Campus San Mateo, ubicado al poniente del municipio de Naucalpan en el Estado de México, por encima de los 2,500 metros sobre el nivel del mar, en la Ex-Hacienda de las Ánimas; su construcción data del siglo XVII y, sin perder el espíritu que corresponde a una construcción virreinal, se hicieron las adecuaciones pertinentes para ofrecer servicios educativos en los niveles Preparatoria y Universidad y hoy en día, también Secundaria.

Posteriormente, se inició con la impartición de Maestrías y Especialidades en diferentes programas. En 2018 inició la licenciatura en Relaciones Internacionales y en 2019 el Doctorado en Educación y Desarrollo Humano y la licenciatura en Pedagogía del Deporte.

Con el propósito de superarnos a nosotros mismos, hemos promovido la acreditación de nuestra Universidad con el fin de mejorar la calidad de la educación que se imparte; investigando, aprendiendo y realizando los autoestudios, en un proceso que se remonta a más de 16 años atrás obteniendo las acreditaciones tanto a nivel Universidad como por programa académico. Contamos con la infraestructura y el equipo para el desarrollo de los programas académicos, bajo el enfoque de funcionalidad y servicio. Tenemos aulas, clínicas especializadas, talleres y laboratorios del área de la salud, cómputo, bromatología, gastronomía; además de bibliotecas, deportivos, centros de convenciones, auditorios, cafeterías, papelerías y fotocopiado, centros de impresión, salones de usos múltiples, servicio médico, áreas de descanso, estacionamientos, etc.

La historia es algo que no podemos detener y es la que ha hablado por nuestras acciones, aquí y ahora el andar este camino por 30 años, ha sido como un sendero cubierto de nieve fresca, porque ahí ya hemos dejado nuestra huella.



Prof. José Reyes Oliva
Rector y Fundador del
Sistema Educativo
Justo Sierra

SEMBLANZA



Lo más importante en la educación es la vocación de los maestros, es disfrutar lo que uno hace, quedar en la mente y corazón de sus alumnos es el mayor anhelo de un docente.

"Sabemos lo que somos, pero no lo que podemos ser". El progreso y la riqueza de un país se debe a su educación, si queremos buenos ciudadanos es necesario brindarles una buena y esmerada educación.

Educación es un privilegio que conlleva la responsabilidad de desarrollar las diversas capacidades en el alumno como la intelectual, moral, física y emocional. Potencializando en ellos los conocimientos esenciales para que puedan ejercerlos en la práctica del diario vivir, de aquí surge una de las máximas que tenemos como columna vertebral: "Educar para la vida".

El profesor José Reyes Oliva con más de cinco décadas ejerciendo en el campo educativo, conoce que un humano no está completo hasta que se educa, es por ello la importancia de brindarle a los alumnos todas las herramientas intelectuales desde los primeros años en jardín de niños, siendo guiados en las distintas etapas y grados ascendentes hasta llegar a la universidad, maestría y doctorados, colocando en ellos cimientos fuertes que resultaran en un gran edificio humano, sin olvidar que la educación y el trabajo son la base para el desarrollo del país.

Nuestra querida universidad se fundó en el año de 1991 con una visión vanguardista de las carreras tales como Administración, Comunicación, Derecho, Diseño Gráfico, Mercadotecnia, Turismo, Computación y Cirujano Dentista. En el año 2000 se crea la Escuela de Medicina, y derivado de las inquietudes sociales de dio apertura a otras carreras más como Nutrición y Q.F.B.

En esta amplia gama docente el Prof. José Reyes Oliva ha diversificado la enseñanza permeándola a través de distintos medios que han cautivado al alumno y a la sociedad en general con grandes aprendizajes, tal ha sido el caso de la creación de distintas obras de teatro como: Trampa Juvenil, Juventud Señalada, Semilla Maldita, entre otras. Así también es autor de diferentes obras literarias que han sumado al acervo cultural e intelectual de los alumnos, tal es el caso de su más reciente libro que lleva por título: "Los mensajes más importantes de la vida".

Por su extensa labor en la docencia, el Prof. Reyes Oliva ha recibido distintos premios y reconocimientos.



Reforma Fiscal 2022

“Puntos que debe considerar todo contribuyente acerca de la Reforma Fiscal 2022”

El 12 de noviembre del 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Código Fiscal de la Federación, entre otros ordenamientos legales en materia tributaria. El 01 de enero de 2022, entraron en vigor las mencionadas reformas, las cuales implican cambios importantes que todo contribuyente debe conocer. Con esta reforma fiscal 2022, se trastocan más de 200 artículos dentro de los ordenamientos legales aplicables en materia fiscal, no obstante, para efectos de facilitar su comprensión, utilizaré el ciclo del contribuyente para dar a conocer algunas de las modificaciones aprobadas por el Congreso de la Unión. Recordemos que el ciclo del contribuyente, consiste en 5 etapas según el Servicio de Administración Tributaria. En lo personal, considero que le hace falta una sexta etapa, la cual, me permitirá agregarla, quedando dicho ciclo del contribuyente de la siguiente manera:

- Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobación.
- Registro de operaciones.
- Cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Actualización.
- Defensa fiscal.

Cada una de las etapas, sufrió modificaciones con la reforma fiscal 2022, las cuales estaré mencionando a lo largo del presente artículo, recordando en qué consiste cada etapa e indicando las modificaciones que a partir del 01 de enero se encuentran vigentes en cada una de ellas. Sin mayor preámbulo comencemos.

Primera Etapa: Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes

El “ciclo del contribuyente” inicia con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, también conocido como “RFC”, el cual, consiste en proporcionarle al Servicio de Administración Tributaria, los datos de identificación de la persona física o moral que se va a inscribir, tales como nombre, razón o denominación social, fecha de nacimiento o de constitución, según sea el caso, localización de la principal administración del negocio para determinar su domicilio fiscal, y la actividad o actividades económicas que se van a desempeñar, mismas que van a servir para establecer el régimen fiscal en el que se va a tributar y las obligaciones fiscales que se deberán de cumplir.

A partir del 1 de enero de 2022, se modifica el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, estableciendo que todos los mayores de edad tendrán que inscribirse al Registro Federal de Contribuyentes, o darse de alta ante el SAT como se le conoce comúnmente, sin embargo, es importante considerar que si no realizas alguna actividad económica que te genere ingresos, NO vas a pagar impuestos, ni tendrás obligación de presentar declaraciones ante el SAT. La inscripción se deberá realizar en las oficinas del SAT con cita previa, ya que no está disponible la inscripción con CURP en la página de internet del SAT, sólo podrás realizar una preinscripción y tendrás que concluir el trámite en la oficina de la autoridad fiscal. Es importante mencionar también que, no se aplicarán sanciones ni multas por no cumplir con la obligación de inscribirse al RFC, sin embargo, es importante cumplirla, ya que, de lo contrario, te va a impedir realizar otros trámites como

la apertura de una cuenta bancaria u obtener tu cédula profesional por mencionar algunos ejemplos.

Segunda Etapa: Comprobación

Esta segunda etapa se refiere a comprobar los ingresos que se obtengan por realizar alguna actividad económica, así como las erogaciones que sean estrictamente indispensables para la realización de las mismas. Actualmente, el documento que acredita la obtención de un ingreso o la erogación efectuada, es el Comprobante Fiscal Digital por Internet, mejor conocido como “CFDI”, es por eso que, una de las principales obligaciones de los contribuyentes, es emitir los CFDI por los ingresos obtenidos, ya que, de no emitirlos, dificultaría el trabajo de fiscalización de la autoridad tributaria. Actualmente, para comprobar ingresos y gastos, se utilizan los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet o “CFDI” por sus siglas, con los cuales, el SAT puede conocer tanto tus ventas como tus erogaciones, mucho antes de que presentes siquiera tu declaración, convirtiéndose en una poderosa arma de fiscalización.

Para 2022, se modifica el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, y se establece que los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet sólo podrán cancelarse en el ejercicio en el que se expidan y siempre que la persona a favor de quien se expidan acepte su cancelación. Además, cuando se cancelen CFDI'S que amparen ingresos, deberán justificar y soportar documentalmente el motivo de dicha cancelación, la cual, podrá ser verificada por las autoridades fiscales. Adicionalmente, mediante reglas de carácter general, se actualizó la versión del CFDI pasando a la versión 4.0, misma que tendrá un periodo de convivencia con la anterior versión 3.3 del CFDI, el cual comprende del 1 de enero de 2022 al 30 de abril de 2022, por lo que, a partir del 1 de mayo de 2022 la única versión válida será la 4.0. En esta nueva versión se incluirá de manera obligatoria el nombre y domicilio fiscal tanto del emisor como del receptor.

Tercer Etapa: Registro de Operaciones

Otra obligación importante de los contribuyentes, es la de llevar y guardar un registro de las operaciones relacionadas con su actividad económica, es decir que, no basta con tener los comprobantes de ingresos y gastos que efectuamos, sino que, es necesario tener el control de la información que se va generando día a día con la operación de nuestro negocio o por desempeñar nuestra actividad económica. Esta etapa puede considerarse como la que implica llevar la contabilidad de nuestra empresa o negocio, pues a través de ella, obtenemos, precisamente, el control y registro de los gastos e ingresos y demás operaciones económicas que realiza una empresa, clasificándolas en diversas partidas que reflejen su estado financiero.

Respecto de esta tercer etapa, podemos mencionar que el artículo 32-B Ter del Código Fiscal de la Federación, agrega la obligación a las personas morales de obtener y conservar, como parte de su contabilidad, y a proporcionar al Servicio de Administración Tributaria, cuando dicha autoridad así lo requiera, la información fidedigna, completa y actualizada de sus beneficiarios controladores, entendiendo como beneficiario controlador a la persona física o grupo de personas físicas que, directamente, o por medio de otras, obtiene el beneficio por su participación en una persona moral, o quien en última instancia ejerce los derechos de uso, goce, disfrute, aprovechamiento o disposición de un bien o servicio. Lo

anterior se traduce en que las personas morales, deberán tener como parte de su contabilidad, la información de las personas físicas que se beneficien por participar, directa o indirectamente, en una persona moral. ¿Cuántas veces hemos escuchado sobre personas que utilizan el automóvil de lujo que esta a nombre de su empresa? Pues bien, esta reforma está dirigida a todos ellos.

Cuarta Etapa: Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Ya establecimos que, la actividad económica de un contribuyente va a determinar el régimen fiscal bajo el cual debe tributar, y con ello, también se asignarán las obligaciones fiscales que debe cumplir. Si bien existen obligaciones generales que aplican a todo contribuyente, como lo son las de darse de alta ante el RFC, expedir el CFDI por los ingresos obtenidos, llevar contabilidad, etc., también es cierto que hay obligaciones específicas que solo son aplicables a algunos contribuyentes conforme al régimen fiscal bajo el que tributan para efectos del Impuesto Sobre la Renta específicamente.

En este aspecto, con la reforma fiscal 2022, se deroga el Régimen de Incorporación Fiscal y se incluye el nuevo Régimen Simplificado de Confianza, en el cual pueden tributar tanto personas físicas que realicen actividades empresariales, profesionales y de arrendamiento de inmuebles cuyos ingresos en un ejercicio fiscal no sean mayores a \$3,500,000.00 pesos (Tres millones quinientos mil pesos M.N.), como personas morales que sus ingresos en el ejercicio no superen la cantidad de \$35,000,000.00 pesos (Treinta y cinco millones de pesos M.N.). Lo llamativo de este régimen para las personas físicas, es que sus tarifas van desde un 1% hasta un 2.5% sobre los ingresos efectivamente cobrados sin aplicar deducciones. De entrada suena muy atractivo, sin embargo, existen variables que pueden hacer que no te convenga del todo cambiarte al nuevo Régimen Simplificado, por ejemplo la actividad económica que realizas, la cantidad de gastos o deducciones que realizas en un periodo, el momento en el que se encuentra tu negocio, si vas iniciando o ya llevas años operando, entre otras. Es menester señalar que, en caso de no optar por tributar en el RESICO, tendrás que tributar en el Régimen de las Actividades Empresariales y Profesionales, o bien, en el Régimen de Arrendamiento que existen ya desde hace tiempo.

Las principales obligaciones fiscales que se deben cumplir en el RESICO, son la de emitir comprobantes fiscales por los ingresos obtenidos, presentar declaración mensual de ISR y de IVA de ser el caso y presentar declaración anual. Este nuevo régimen exime de la presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) para efectos del IVA y de presentar contabilidad electrónica, lo cual representa un beneficio administrativo para los contribuyentes y sus asesores fiscales.

Quinta Etapa: Actualización

Esta es la penúltima etapa del ciclo del contribuyente, y consiste en mantener actualizada a la autoridad fiscal acerca de nuestros datos de registro y las actividades económicas que realizamos. Bien sabemos que el transcurso del tiempo, trae consigo diversos cambios en nuestras vidas, y esto, puede afectar también nuestra vida tributaria. Tal vez antes trabajábamos para un patrón y ahora ya tenemos un negocio propio, o tal vez antes vivíamos en el sur del país y actualmente ya vivimos en la frontera norte, en fin, podemos sufrir un sinnúmero de cambios y debemos mantener al tanto al SAT de todas estas posibles modificaciones. El plazo para presentar los avisos de cambio de domicilio, suspensión de actividades, aumento o disminución de obligaciones, entre otros, es de 10 días hábiles contados a partir de que se realiza dicha modificación, si no lo hacemos así, seremos susceptibles a recibir una multa cuando la autoridad se entere de que nuestra realidad ha cambiado.

No obstante, con la reforma fiscal 2022, se contemplan varios supuestos en los que la autoridad fiscal, tiene la posibilidad de realizar la actualización de actividades económicas y obligaciones, sin necesidad de que el contribuyente presente algún aviso. En algunos casos, esto se realizará cuando los contribuyentes omitan presentar el aviso al que estaban obligados y en otros casos, si la autoridad fiscal se percató, con la información con la que cuente en sus bases de datos, que el contribuyente sufrió una modificación, digna conforme a las disposiciones fiscales, de actualizar su situación fiscal, procederá a efectuarla sin que el contribuyente presente un aviso. Por citar un ejemplo, en el artículo 214 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se establece que las personas morales que dejen de cumplir los requisitos para seguir tributando en el Régimen Simplificado de Confianza, deberán cumplir con las obligaciones del Régimen General de Ley a partir del ejercicio inmediato siguiente a aquél en que esto suceda, debiendo presentar a más tardar el día 31 de enero del ejercicio inmediato siguiente, un aviso de actualización de actividades económicas y obligaciones en el que informen a la autoridad fiscal, el cambio de Régimen, sin embargo, en caso de que los contribuyentes omitan presentar el aviso señalado, la autoridad fiscal podrá realizar la actualización de actividades económicas y obligaciones sin necesidad de que el contribuyente presente dicho aviso.

Sexta Etapa: Defensa fiscal

En esta etapa final, los contribuyentes tienen el derecho a defenderse de los actos de las autoridades fiscales, que siempre deben estar apegados a las disposiciones fiscales, ya que, de lo contrario, su actuar podría ser declarado nulo por parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Es por eso que, existen diversos medios de defensa en materia fiscal, por una parte, tenemos a los recursos administrativos como lo es el Recurso Administrativo de Revocación o el Recurso de Inconformidad; también tenemos los jurisdiccionales como lo son el Juicio Contencioso Administrativo Federal y el Juicio de Amparo; o bien, tenemos los no jurisdiccionales, que son mecanismos que sin utilizar la función jurisdiccional, promueven y protegen los derechos de los contribuyentes, por ejemplo, los Acuerdos Conclusivos que se promueven a través de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON).

En la Reforma Fiscal 2022, se modifica el plazo que debe durar un procedimiento de Acuerdo Conclusivo, el cual, no deberá exceder de un plazo de doce meses contados a partir de que el contribuyente presente la solicitud respectiva ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Esta modificación se realizó al agregar un último párrafo al artículo 69-C del Código Fiscal de la Federación.

Como podemos apreciar, las Reforma Fiscal para 2022, abarca una gran parte de las disposiciones fiscales, hay muchos cambios a los que debemos estar atentos pues afectan a todos los contribuyentes del país. La finalidad de estas reformas son 100% recaudatorias, la intención es recaudar más, sin crear nuevos impuestos y sin aumentar los que ya existen, lo cual se cumple en un 97%, sin embargo, la recaudación estará basada en una mayor fiscalización a los contribuyentes, en multas por incumplimiento a las disposiciones fiscales, en tener un mayor y mejor control de las operaciones de los pagadores de impuestos, en declinar la deducción o acreditamiento por no cumplir los requisitos que establecen los ordenamientos, etc. de ahí la importancia de conocer a fondo los cambios que ya se encuentran vigentes, pues eso evitará, en la medida de lo posible caer en el incumplimiento deseado por las autoridades fiscales, que se traducirá en un impacto económico en los bolsillos de los contribuyentes.

Saludos y hasta la próxima.



Autor: Eliel Morales Lara.
Soy Licenciado en Derecho por la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), cursé la Maestría en Derecho y cuento con especialidad en materia tributaria. Tengo más de 8 años de experiencia en investigación, consultoría y defensa fiscal. He colaborado tanto en organismos gubernamentales como en la iniciativa privada. Soy fundador y Director Ejecutivo de Tributópolis, empresa dedicada a los impuestos y a los servicios legales.

Título del artículo: “Puntos que debe considerar todo contribuyente acerca de la Reforma Fiscal 2022”
Teléfono celular de contacto: 5548445219
Correo electrónico de contacto: eliel.morales@tributopolis.com

MASCULINO/FEMENINO, FEMENINO/ MASCULINO: Debate entre la equidad y la igualdad de género

Por María Magdalena Santos Luna¹

1. Notas introductorias

El siguiente ensayo refiere de información a los aspectos derivados de la equidad de género, considerando su importancia por ser una situación de relevancia social en la que están inmersos, en la cotidianidad, la aplicación de los valores y el trato con el otro. Según se establece en el libro "Equidad de género y prevención de la violencia en primaria", publicado por la SEP en el año 2010, se define género como un término para hacer referencia a la fabricación cultural e histórica de lo femenino y lo masculino; la cual corresponde a un conjunto de prácticas, ideas y discursos relativos a la feminidad y la masculinidad; lo que, a su vez, determina comportamientos asociados a dichas características. Es decir, que éste se construye por los hábitos, ideas y actitudes que realizamos o permitimos que cotidianamente se exprese como acciones que denigran al otro.

Sin embargo, esta situación tiene a favor que es un aspecto aprendido e imitado. Por lo tanto, puede y debe modificarse en favor de la integración social adecuada a cada uno de los géneros, mujer y hombre, en igualdad de oportunidades de desarrollo a sus capacidades. Por ello, al concepto se le incluye la palabra equidad; entendida como la posibilidad de dar a cada quien lo que necesita en función de sus características, permitiendo brindar a hombres y mujeres las mismas oportunidades de desarrollo.

De esta manera, en el presente ensayo se incluye también la reflexión personal sobre cómo desarrollé mi concepto de mujer y la importancia de generar la reflexión en las y los alumnos para que puedan desenvolverse socialmente con base en el respeto y los buenos tratos, ya que la educación no puede limitarse a la enseñanza del español y las matemáticas, si no que a través de las asignaturas se les provea de habilidades sociales que les permitan reconocerse como hombres y mujeres valiosos y capaces.

Del mismo modo, no hay que olvidar el papel implícito que tiene el o la docente a través de la responsabilidad que le implica desarrollar una clase, en la que se propician relaciones personales que mezclan distintos aspectos culturales que deben ser respetados, pero al mismo tiempo den pauta a enriquecer la forma libre y sana de convivir, permitiendo generar crecimiento y felicidad en los y las alumnas.

2. Sobre la equidad de género en las aulas de educación básica: *Notas autobiográficas de una docente de educación primaria*

Mi nombre es María Magdalena Santos Luna, crecí en una familia integrada por 4 personas; 3 mujeres, mi mamá, mi hermana y yo; y 1 hombre, mi papá. Vivíamos lejos de la familia política, así que todo lo que aprendí en cuanto a valores y formación fue solamente de mis padres.

En casa, durante la infancia, mamá se dedicó al hogar; ella cuidaba de nosotras, estaba al pendiente de la ropa, la comida, el aseo, las tareas escolares y la funcionalidad de la familia. Papá era quien trabajaba, desempeñaba funciones como obrero en una planta siderúrgica, en la cual rolaba turnos por semana; a veces trabajaba de 7am a 3pm; otras veces de 3pm a 11pm; y, algunas más, de 11pm a 7am.

Recuerdo perfectamente que en esa época el cabello de mi hermana y el mío era muy largo, siempre trenzado, vestíamos siempre de vestido, no nos eran permitidos los shorts o pantalones; nuestro acceso a la televisión era solamente mientras estaba papá y él acompañaba lo que veíamos; teníamos estrictamente prohibido ver telenovelas o caricaturas sin su consentimiento. Podíamos salir a jugar siempre y cuando mamá observara lo que hacíamos y normalmente sólo jugábamos con una vecina que vivía a dos casas de la nuestra; nuestros juegos eran siempre con muñecas y *trastecitos*, en los cuales preparábamos, simbólicamente, alimentos con tierra y hojas de los árboles.

También recuerdo que no podíamos sentarnos a la mesa sin papá, sobre todo a la hora de la comida que era cuando coincidíamos; se comía lo que él decía y en silencio; no teníamos permitido hablar en su presencia y menos opinar sobre lo que sucedía alrededor. Como relojito, mi mamá debía tener el plato listo y servido a las tres de la tarde, hora en la que él ya estaba listo para comer.

Mamá siempre nos inculcó la responsabilidad en nuestras actividades cotidianas; ella nos enseñó desde muy pequeñas a lavar, al menos, nuestra ropa interior; a planchar, iniciando por nuestros uniformes y algunas cosas de cocina, así como la limpieza del hogar. Papá era quien nos ayudaba en las tareas escolares sobre todo de matemáticas, como las multiplicaciones, divisiones y raíz cuadrada, en las cuales, cuando contaba con el tiempo necesario pasaba tardes enteras enseñándonos.

Así transcurrieron al menos 11 años de mi vida, hasta que el destino nos dio muestra de que estos roles se pueden modificar; mi madre quien siempre fue ama de casa y mi padre quien siempre fue el proveedor, tuvieron que enfrentarse al cambio de roles según su educación. Él sufrió un accidente que lo imposibilitó físicamente, ya no podía andar, moverse y mucho menos trabajar; ella tuvo que armarse de valor y enfrentarse a una vida laboral que ya había olvidado, pues antes de casarse si la tenía. Mi madre, quien sólo cursó la primaria, se aventuró a irse a otro país a buscar un trabajo que le permitiera darnos a sus hijas la posibilidad de estudiar y tener un mejor futuro que el de ella; cosa que en ese tiempo no entendí.

Se arriesgó a los malos comentarios de la gente que la señalaba y que la juzgó de tantas cosas, simplemente por no conformarse a estar sin hacer nada; por entender la necesidad que enfrentábamos, en la cual también debía hacerse cargo de su esposo. Desde ese momento, cada vez que hablábamos por teléfono, insistía tanto en el empeño que debíamos poner a la escuela, en el valor que cada una de nosotras teníamos y en la importancia de que no podíamos quedarnos solamente viendo como los demás progresaban; insistía en que había que esforzarnos muchísimo para poder vivir mejor.

Ahora que lo recuerdo y lo plasmo en estas letras, puedo identificar que crecí en un hogar machista, lleno de complejos, que a esa corta edad no identificaba y no puedo aseverar si de continuar así tal vez no habría sido la mujer que soy hoy. Sin embargo, sí estoy completamente segura que gracias a la figura de mi madre, mi hermana y yo somos las mujeres que somos ahora.

Mi hermana logró graduarse como Ingeniera Química, irónicamente el título en realidad, dice "ingeniero"; sin embargo, ha tenido la oportunidad de trabajar en empresas en las cuales desempeña la función de supervisar el trabajo de otros; principalmente hombres, sin que su "condición" de mujer le limite a ello. Yo, opté por algo más "sencillo", según algunas opiniones. Estudié la carrera de maestra y hoy soy docente de primaria, un trabajo que está más integrado en ambos géneros, desde el cual tengo como uno de los tantos retos, formar mejores ciudadanos que eliminen de su vida los estereotipos definidos erróneamente por la sociedad sobre lo que es y hace una mujer y un hombre.

3. Mi trabajo es de maestros y maestras:

Entre la equidad, el diálogo y la tolerancia

La docencia es una labor que realiza una persona frente a



¹ La autora es maestra de educación primaria en una escuela de organización completa de Morelia, Mich. Es Maestra en Educación con terminal en Educación Primaria (CAMM). Actualmente cursa el Doctorado en Educación con énfasis en Formación Profesional y Práctica Docente en el CAMM.



un grupo de estudio en la cual se refuerzan las capacidades y habilidades de los y las estudiantes a través de diversos conocimientos. Como lo mencioné anteriormente, el trabajo docente es un rubro laboral en el que actualmente ambos géneros participan activamente, sin importar el cargo o función dan muestra que tanto mujeres como hombres tienen la posibilidad de desempeñarse como tal.

Esto permite que dejemos de lado los estereotipos marcados social y culturalmente, entendiendo tales como "una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable y que actúa como modelo de cómo deben comportarse el hombre y la mujer" (SEP, 2010, p.22). Poniéndonos siempre a las mujeres como hogareñas, delicadas y hábiles para los trabajos manuales, a los hombres como rudos, torpes en lo manual y hábiles a los trabajos de fuerza o peso.

4. La coeducación en el aula: *Educar, educarnos y transformarnos*

Partiendo de lo antes mencionado, se puede observar que, personal y socialmente, esta situación sobre la equidad de género ha cambiado considerablemente en la mayoría de los espacios, relaciones y rubros que existen en la sociedad. En la actualidad, y sobre todo en los contextos urbanos, existe un creciente número de mujeres que se dedican a la vida laboral; que sin embargo no descuidan su papel dentro del hogar, que están siendo incluidas en el ámbito profesional, pero que aún llevan con ellas la responsabilidad de una casa y una familia que deben mantener en orden y limpieza.

Si bien es cierto que es grande el avance logrado en nuestro

país respecto de la *igualdad* de los hombres y las mujeres, también es necesario crear en las y los alumnos la capacidad de entender que las cuestiones de la división de tareas del hogar no definen el sexo o género que representamos y que, por lo tanto, lo que hace uno lo puede hacer también el otro.

De ahí que es necesario retomar la inclusión de valores sociales básicos como el respeto, que nos permite reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del otro y sus derechos; la *tolerancia*, que nos lleva a aceptar una parte de las ideas, creencias o formas de ser de otros aun cuando difieran de las nuestras; la igualdad, que al cultivarse en las aulas y en la familia favorece un trato igualitario a todos, sin importar sexo, raza, clase social o circunstancia; y finalmente, la equidad, para entender que, de acuerdo con su definición, cada quien habrá de recibir lo que necesita y le corresponde según sus propios derechos y méritos, en el contexto de cada una de las actividades que desarrollamos.

Para ello, no podemos dejar de lado el refuerzo de estos valores básicos en la escuela, "siendo éstos la parte esencial de la función formativa que la institución tiene, considerando que los fines que tenemos son valiosos para las y los individuos y la sociedad" (Latapí, 2001, p.59).

Una forma de intensificar la cultura de los valores, es iniciando, desde nuestra perspectiva y trato hacia nuestros alumnos, el proceso del aprendizaje para aceptar sus diferentes maneras de ser; aprender y entender el mundo sin ir en contra de lo que necesitan; orientándolos a reconocer quiénes son en referencia a lo femenino y lo masculino de su cuerpo; sobre sus diferencias, más no las desigualdades derivadas de los estereotipos establecidos. Trabajando sobre lo común de los sexos y las semejanzas que tenemos como seres humanos; reconociendo nuestras diferencias, pero logrando un trato equitativo en el contexto de los derechos e igualdad de los niños y los ciudadanos.

De ahí se establece el término coeducación, especificado como "aquella educación que toma como punto de partida la consideración de las necesidades, expectativas e intereses tanto de hombres como de mujeres y que busca la igualdad de derechos y oportunidades para ambos." (Gamma, 2004).

5. Reflexiones finales a guisa de conclusiones

La inclusión, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad en nuestra sociedad mexicana, constituye, sin duda, un conjunto de avances sociocultural extraordi-

nario. Empero, en palabras de Kennedy, "si no podemos poner fin ahora a nuestras diferencias, por lo menos podemos ayudar a hacer el mundo seguro para la diversidad".

Al tomar conciencia de lo que se describe en todos los párrafos anteriores, puedo permitirme hacer una reflexión sobre lo que pensé al redactarlos y lo que siento cuando los puedo volver a leer. La sociedad en la que vivimos muestra un avance significativo respecto del papel que juega la mujer en su dinámica actual; refiriendo como punto de partida detonante de la igualdad de derechos políticos y sociales entre el hombre y mujer, el hecho de que desde los años 50's, en que obtuvimos el derecho al voto, la mujer, a la fecha, en casi todo el mundo, ha logrado obtener ese reconocimiento; el ejercicio de ese derecho y esa libertad de verse en la misma condición de competencia por las oportunidades laborales, políticas y sociales a la par que los hombres.

Hoy en día, el número de mujeres que se incluye a la vida profesional y laboral va en aumento; logrando casi obtener el mismo salario que obtienen los hombres al desempeñar las mismas funciones, reconociéndoles también la capacidad que tienen para dirigir un grupo, empresa o país. En el caso de la docencia en la educación pública los salarios son iguales para hombres y mujeres.

Hoy, como parte de ese número de mujeres, que ha rebasado la ideología machista y pertenece al ámbito laboral, puedo decir que acepto el compromiso como amiga, maestra, madre y esposa de educar en favor a la equidad de género. Pues, a través de mi labor docente, puedo fomentar y fortalecer en los alumnos la capacidad de respetar a todos los seres humanos por el hecho de ser personas; sin distinción de nada; y mucho menos del sexo que representen.

Como maestra de grupo de educación primaria, me siento en la obligación de fortalecer o modificar esa ideología que los alumnos traen de casa; explicando y vivenciando para cada uno de ellos el trato correcto del respeto mutuo entre hombres y mujeres. Pero también me obligo a dar a mis alumnos el mismo lugar que les corresponde; haciéndoles sentir tanto a niños como a niñas que tienen los mismos derechos y también que deben cumplir con las mismas obligaciones para continuar siendo una sociedad que progresa a favor de su desarrollo personal y social.

BIBLIOGRAFÍA

GAMMA (2004). El género y sus perspectivas. En antología de la unidad académica Diseño y Organización de Actividades II. Por el Centro de Actualización del Magisterio en Michoacán (CAMM). Inédita.
LATAPÍ, S. P. (2001). Valores y Educación. México. Ingenierías, UNAM.
Secretaría de Educación Pública (SEP). (2010). Equidad de género y prevención de la violencia en primaria. México. SEP.



SOMOS LA MEJOR UNIVERSIDAD PARTICULAR DEL ESTADO

Acapulco, Guerrero



UHI
HIPÓCRATES
UNIVERSIDAD

Licenciaturas en
CIENCIAS DE LA SALUD

- **Médico Cirujano**
- **Odontología**
- **Nutrición**
- **Psicología**
- **Químico Biólogo Parasitólogo**

744-485-7991

744-383-0924

admisiones@uhipocrates.edu.mx

www.uhipocrates.edu.mx

!Vanguardia Universitaria!

Powered by **Arizona State University**

Impulsa tu carrera y trasciende
en tu profesión con una **maestría.**

- **Administración**
- **Business Analytics**
- **Mercadotecnia**
- **Finanzas**
- **Administración de
Hospitales y Servicios
de Salud**

Conoce más:



- Totalmente en **línea.**
- **Flexible** a tus horarios.
- Profesores de calidad mundial.

